



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA Nº 2203
ZAPALLAR, 12/10/2023**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía Nº 2393/2023 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía Nº 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía Nº2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía 1427/2023 de fecha 11 de mayo 2023, Decreto de Alcaldía Nº25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal;1769 Licencia medica "Por orden del Alcalde" de fecha 13 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Licencia médica nº [] de fecha 25 de septiembre de 2023.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y CURSESE LICENCIA MÉDICA, de doña JAQUELINE DIAZ BUSTAMANTE de la Municipalidad de Zapallar, que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº Licencia	Nº días	Desde	Hasta
JAQUELINE DIAZ BUSTAMANTE	[]	[]	[]	[]

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE

FELIPE ARTURO CONTRERAS
HUCKSTADT



ZAPALLAR

ZAPALLAR



POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- REGISTRO SIAPER.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH/ SEC / DAF. -



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A06454D0001ZP913001202302300002203